

**CPRI-2016-16
CONVOCATORIA: BECAS DE INVESTIGACIÓN.
PROGRAMA DE BECAS POSTDOCTORALES AÑO 2016.
FUNDACION OLGA TORRES**

Entidad/Organismo

FUNDACION OLGA TORRES

Descripción

Estas becas consisten en una ayuda económica a investigadores con título de doctor para desarrollar trabajos de investigación en el campo del estudio del cáncer colorectal en un Centro reconocido en Cataluña y/o en España.

Financiación

El importe de cada beca es de 60.000,00 € y se distribuirá en dos anualidades. El pago se efectuará en 8 plazos trimestrales y consecutivos de 7.500,00 € cada uno, contra-entrega de un informe trimestral de evolución de la investigación que deberá obtener la conformidad de la comisión interna designada por la FOT para el seguimiento del Proyecto.

Requisitos

Se concederán dos becas. Una para cada una de las modalidades A y B.

Modalidad A.- Dirigida a investigadores consolidados.

Podrán concurrir a esta modalidad los investigadores integrados en cualquiera de los Grupos de Investigación establecidos en el territorio definido en el punto 1 de las bases de esta convocatoria, con la única limitación que como solicitante no hubiere obtenido ninguna beca de la FOT en las dos últimas ediciones.

Modalidad B.- Dirigida a investigadores emergentes.

Destinada únicamente a solicitantes que hubieren obtenido el título de doctor en los últimos diez años y que no hubieren sido beneficiarios de ninguna beca de la FOT en las dos últimas ediciones. El proyecto deberá estar dirigido por un investigador sénior.

Al presentar la solicitud el candidato deberá indicar la Modalidad a la cual concurre.

Documentación

La solicitud debe enviarse en formato Word o Pdf., por correo electrónico a la dirección de la Fundación : info@fundacionolgartorres.org adjuntando en ficheros anexos la siguiente documentación escaneada:

- DNI, tarjeta de residente o pasaporte en vigor.
- Currículum.
- Título de Doctor o expediente académico oficial donde conste la obtención del mismo.
- Memoria del trabajo que se propone, redactada en inglés y firmada por el solicitante.

En el caso de solicitantes de la modalidad B deberá constar el Visto Bueno del investigador sénior director del proyecto.

e. Escrito firmado por el Responsable del Grupo Receptor comprometiéndose a acoger la realización del proyecto en caso que éste obtuviere la beca.

f. Historial del grupo de investigación receptor de los últimos cinco años, con mención explícita a proyectos vigentes relacionados con el trabajo de investigación.

g. Cartas de presentación o recomendación, si las hubiere

Bases de la convocatoria

Plazo de entrega: 30 de Junio de 2016

Bases: <http://www.fundacionolgorres.org/media/561166a4-50cb-42c3-a120-7d95097a027d/>